

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	Nº HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
DIAZ BUSTAMANTE MARIA	11:30	26/11/2012	30/11/2012	11:30
MORALES CONTRERAS JULIA	35:00	28/11/2012	03/12/2012	96:30
PAREDES CAMPOS JULIO	18:00	03/12/2012	04/12/2012	36:15
RETAMAL OLIVEROS SANDRA	04:00	23/11/2012	23/11/2012	208:00
SOTO EASTMAN JESSICA	01:00	22/11/2012	22/11/2012	22:45
VALENZUELA FUENTES HECTOR	01:00	23/11/2012	23/11/2012	12:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SARLOS TIZNADO LÓPEZ
JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE